

Signatura: EB 2012/106/R.40
Tema: 17 a)
Fecha: 9 de agosto de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Modificación a las actas del 105º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 106º período de sesiones
Roma, 20 y 21 de septiembre de 2012

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas del 105º período de sesiones, conforme a lo solicitado por algunos representantes de la Junta Ejecutiva y según figura en el presente documento, y a que apruebe las actas revisadas.

Modificación a las actas del 105º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Para facilitar la consulta, el texto agregado figura en negrita y, el suprimido, tachado.

Los representantes de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia solicitaron que el tema 3 del programa de las actas del 105º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (documento EB/105) correspondiente a la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, se modificara como se indica a continuación.

B. Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (tema 3 del programa)

14. La Junta Ejecutiva examinó la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (EB 2012/105/R.2/Rev.1), junto con las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2012/105/R.2/Add.1/Rev.1), así como un resumen oral del Presidente del Comité de Evaluación sobre el examen del documento realizado por el Comité, y posteriormente aprobó la política.
15. Al examinar la política la Junta expresó consenso general respecto de la alta calidad del documento, encomió la labor realizada por el departamento de Administración de Programas y reconoció las importantes aportaciones hechas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en el proceso de evaluación. A este respecto, algunos representantes pidieron a la dirección que tuviese en cuenta las observaciones y recomendaciones de la IOE en la fase de formulación y aplicación de la estrategia. **Se destacó además la importancia de una dotación de recursos suficiente de la nueva política del presupuesto (administrativo) del FIDA, y varios miembros de la Junta subrayaron la importancia de asignar recursos (personal, fondos, etc.) para la aplicación de la política. Por otra parte, se solicitó información sobre dichos recursos, ya que representaban una muestra tanto del compromiso de la dirección en relación con la política como de la seriedad en cuanto a su aplicación.**
16. Además, los representantes manifestaron su aprecio por el carácter altamente consultivo del proceso, en particular con la propia Junta, las organizaciones con sede en Roma y el sistema de las Naciones Unidas, que había servido de fundamento para preparar la política.
17. La Junta Ejecutiva:
 - a) Recordó los buenos resultados conseguidos por el FIDA en materia de igualdad de género y observó que era importante considerar la política en el ámbito del planteamiento global de las Naciones Unidas. Los representantes destacaron la importancia fundamental de que la política se aplicara en conjunción con los asociados e interesados locales, internacionales y multilaterales del FIDA. En lo concerniente a las asociaciones con los organismos que tienen sede en Roma, la Junta tomó nota de la relación de colaboración en marcha entre el FIDA y el Grupo de acción interinstitucional sobre la mujer rural y a la labor del Fondo con sus organizaciones hermanas

de Roma dirigida a elaborar un programa conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).

- b) Al reconocer la importancia atribuida por el FIDA a la diversidad de género en su propia fuerza de trabajo, exhortó al Fondo a promover, junto con los asociados nacionales e internacionales, la equidad de género, especialmente en los puestos decisivos clave.
 - c) Tomó nota de la voluntad de la dirección de examinar nuevas ideas para definir otros indicadores que podrían resultar de utilidad para aplicar la política. En este sentido, se recibieron varias recomendaciones de los representantes para indicadores más específicos, como la de introducir un indicador sustitutivo más apropiado para el empoderamiento de la mujer.
 - d) Se mostró satisfecha de que se seguiría incorporando la igualdad de género en la totalidad de los proyectos y programas del FIDA, y se alegró del hincapié en el fortalecimiento de la capacidad mediante la planificación de capacitación focalizada para el personal del FIDA así como el diálogo estratégico sobre políticas con los gobiernos.
 - ~~e) Tomó nota de que si bien el FIDA no asignaba recursos específicos a las políticas individuales, se cumplirían los compromisos contraídos respecto de la presentación de informes sobre los recursos humanos y financieros destinados a actividades en la esfera del género y que se informaría debidamente a la Junta mediante los mecanismos definidos en la propia política a ese propósito.~~
 - e) **Acogió con agrado el compromiso del Presidente de proporcionar información adecuada sobre los recursos humanos e, igualmente importante, sobre los recursos financieros destinados a la puesta en marcha de esta política y, al mismo tiempo, tomó nota de las limitaciones que planteaba el seguimiento de las asignaciones específicas de recursos a las políticas específicas en el sistema de información del FIDA actualmente disponible.**
 - f) Recibió con agrado el establecimiento de un equipo de tareas de alto nivel sobre género para proporcionar orientación institucional y velar por la rendición de cuentas. A este respecto la Junta alentó al FIDA a asignar a un miembro del personal directivo superior para presidir el grupo.
 - g) Manifestó su interés en recibir informes de situación anuales sobre la aplicación de la política y se mostró favorable al examen a mitad de período previsto, que incluiría una auditoría de género.
18. La dirección puso de relieve el proceso escalonado previsto para la puesta en práctica de la política así como la conexión intrínseca entre esta y otros objetivos estratégicos del FIDA. Al mismo tiempo, tomó nota de las inquietudes manifestadas y aseguró a la Junta que sus aportaciones se tendrían en cuenta a la hora de aplicar la política y quedarían recogidas en el examen a mitad de período y los informes anuales. **El Presidente aseguró a la Junta que, con la aprobación de la política, la dirección se consideraría responsable de la aplicación.**

El representante de Suecia solicitó que el párrafo 39 correspondiente al tema "Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva", se modificara como se indica a continuación.

39. La representante de los Estados Unidos de América indicó que de conformidad con el mandato legislativo vigente en su país contra la prestación de asistencia estadounidense al Gobierno de Madagascar o por conducto de este debido al temor de trata de personas, los Estados Unidos se oponían a la utilización de fondos del FIDA en Madagascar, y pidió que esta postura quedara debidamente recogida en las

actas del período de sesiones. **El representante de Suecia manifestó la oposición de su país a las propuestas presentadas en relación con Madagascar debido a la situación reinante en el país.**